



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0001834/2015

CORDOBA,

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Pablo Sebastián GARZON (Mat. 200308066) solicita prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de Bioquímica; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisiones de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

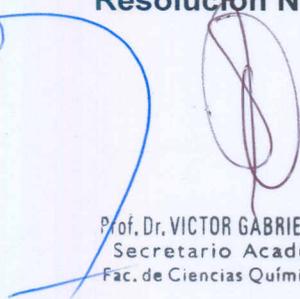
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al alumno Pablo Sebastián GARZON (Mat. 200308066), la validez de la regularidad de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica hasta el mes de diciembre del año 2015.-

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Resolución N° 282


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC